

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.096

Martes 11 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2620168

EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular Undécima Notaría de Santiago, oficio Rosario Norte N° 555, oficina 201, comuna de Las Condes, certifico: Por escritura fecha 04 de marzo de 2025, ante mí, don EZEQUIEL MONIS y don RENATTO JAVIER ALVAREZ PINEDA, ambos domiciliados en calle Cerro Colorado 6010, comuna Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. Razón Social: “SOLAR PUNK SpA”, pudiendo funcionar, incluso ante Bancos, con nombre fantasía de “MINTHE INVERSIONES SpA” o “DELTA CONSULTANCY SpA.”. Objeto: i) La inversión inmobiliaria y el desarrollo de proyectos inmobiliarios de diversa envergadura; ii) Desarrollo del negocio inmobiliario en general, pudiendo al efecto comprar, vender, arrendar y explotar, en cualquier forma, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes raíces o muebles, corporales e incorporeales; iii) construir por cuenta propia o ajena y bajo cualquier modalidad, toda clase de edificaciones, viviendas, obras civiles y el desarrollo y ejecución de toda clase de loteamiento, subdivisión y urbanización; iv) Asesoría y consultaría de negocios; v) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; vi) servicios de restaurante, Healthy Food y bar; vii) la instalación, concesión, administración, explotación, arriendo, y operación, a cualquier título, de locales destinados a la venta de productos alimenticios, para consumo directo o para ser consumidos fuera del local; viii) Desarrollo de servicios de Bienestar integral de las personas, abarcando aspectos como salud física, mental y emocional; ix) Venta directa y por internet, compra directa y por internet, distribución, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción y envasado de todo tipo de bienes muebles, artículos de decoración e indumentarias; x) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios al fin indicado, al desarrollo de su negocio o comercio o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad. Administración y uso razón social: Al administrador de la sociedad don RENATTO JAVIER ALVAREZ PINEDA. Capital: \$200.000.-, que socios aportan por iguales partes, equivalentes al cien por ciento de derechos y capital social compañía, al contado y dinero efectivo, ingresando a la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 07 de marzo de 2025.

CVE 2620168

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl